

ANEXO (II)

CONVOCATORIA CULTURAL PROVINCIAL 2015

Aceptación grupo o artista.

Ayuntamiento: _____

Marcar con una cruz lo que proceda:

Sí he concertado la actuación con el grupo folclórico adjudicado	<input type="checkbox"/>
Sí he concertado la actuación con el grupo banda de música adjudicada.	<input type="checkbox"/>
No he concertado la actuación con el grupo folclórico adjudicado.	<input type="checkbox"/>
No he concertado la actuación con el grupo banda de música adjudicada.	<input type="checkbox"/>

Observaciones: _____

En _____, a _____ de _____ de 2015.

Firmado y sellado: El/la Alcalde/Alcaldesa.

Esta aceptación deberá ser remitida por el ayuntamiento, debidamente cumplimentada, vía telemática al Servicio de Cultura, Deportes y Juventud de la Excm. Diputación Provincial (Plaza de la Constitución, 1. 13001-Ciudad Real), Teléfono 926 29 25 75, durante los diez días siguientes de su notificación.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>